



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 21 DE JULIO DE 2021

En Guadalix de la Sierra, a 21 de julio de 2021, siendo las 18:00 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D^a. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D^a. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE)

D^a. Marta Peñas Allas (PSOE)

D^a. Bárbara Montero Lombao (PP),

D. Daniel González Rubio (PP)

D^a. Esther Ferrero González (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Benito del Río López (VOX)

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio (AG)

D. Antonio González de la Torre (CNA-concejal no adscrito)

No asisten sin excusa: ninguno.

No asisten como excusa:

Secretario: D^o. Faustino García Laseca

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

PRIMERO.- TOMA DE POSESION DE Dº BENITO DEL RIO LÓPEZ, DE VOX, COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA.

El Concejal electo de VOX, Dº. Benito del Rio López manifiesta lo siguiente:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado,,

Dº. Benito del Rio López toma posesión del cargo de concejal del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra dentro del Grupo Municipal de VOX.

SEGUNDO.-DACION EN CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDIA.

Dª. Esther Ferrero González (PP), pregunta por el control plagas en concreto de las palomas ya que han recibido quejas de comerciantes. El Alcalde contesta que es un problema de difícil solución debido a la legislación de protección a los animales de la Comunidad de Madrid con la que por otro lado está de acuerdo.

Respecto a la compra de un ordenador para los monitores de ocio y tiempo libre, se aclara que en realidad es para la Casa de la Juventud y que es dotacional y está inventariado.

Respecto al hormigonado de la entrada del campo de fútbol se realiza una ampliación de la propuesta de gasto para cubrir las dos entradas al campo.

Pregunta por la propuesta de gasto para un estudio hidráulico del Arroyo Sequillo. Responde el Alcalde que es una exigencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo para el futuro desarrollo de varias parcelas y se precisa conocer la capacidad del arroyo en caso de riada.

Plantea una serie de deficiencias observadas en la Escuela Infantil a raíz de una reunión con familias: falta desbroce, mal funcionamiento de sanitarios, existencia de avisperos, etc. El Alcalde responde que no le han notificado nada al respecto, cosa que corrobora la Concejala competente, y que durante agosto se subsanarán las deficiencias de las que sí tienen noticia.

También inquiriere sobre la licitación de la cafetería del Hogar del Mayor y la reapertura del centro. Dª. Raquel Moreno contesta que fue decisión de la propia dirección del Hogar del Mayor retrasar la apertura hasta que en septiembre se vean qué medidas restrictivas hay respecto a la pandemia.

Finalmente pregunta por la limpieza de cristales de varios edificios municipales y si se han pedido presupuestos especialmente a empresas del municipio. El Alcalde recibe la propuesta y dice que lo valorarán.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez pregunta sobre el gasto de un termo en las instalaciones del bar de la piscina municipal, contestando el Alcalde que el mantenimiento de dichas instalaciones corresponde al Ayuntamiento y supone un gasto dotacional que permanecerá en las instalaciones.

Vuelve a inquirir respecto al tema de las palomas y sus excrementos, respondiendo el Alcalde que hay tres puntos de captura de palomas en el Ayuntamiento, el colegio y el edificio polivalente.

Respecto a las inversiones en obras dice que echa en falta para aceras. Contesta el Alcalde que coincide en su apreciación y que el 75 % del próximo plan PIR de la Comunidad de Madrid irá destinado a la restitución de aceras y asfaltado de calles del municipio.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Finalmente pregunta por la propuesta de gasto de suplencia de médico de fin de semana así como por la posibilidad de ampliar este servicio también a algunas tardes en días laborales. Respondiendo D. Borja Álvarez que el gasto es para suplir por vacaciones a la persona que está los fines de semana, y que no tienen competencia para contratar a un doctor de cabecera.

D. Benito del Río López, pregunta por el gasto destinado a la Banda de Música, contestando el Alcalde que es una prestación de servicios para tocar en los días concertados.

Pregunta además por unas dietas a protección civil respondiendo el Alcalde que fueron por un evento ciclista que tuvo lugar en el municipio.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, plantea y resume brevemente la situación de las obras no comenzadas del auditorio. D. Borja Álvarez explica que han planteado dos posibles soluciones a la Comunidad de Madrid por proceder de ella los fondos a través del último PIR. Por un lado ampliar plazo y presupuesto, y la otra posible solución modificar el proyecto haciéndolo más pequeño (de 300 a 200 butacas) también con ampliación de plazo.

Pregunta así mismo por el estado de ruina de algunos edificios respondiendo el Alcalde que hay varios expedientes abiertos y están a la espera que los propietarios lo realicen por su cuenta.

También plantea la cuestión del control, si lo hay, de las repoblaciones de árboles como compensación a las talas con licencia. Responde D. Borja Álvarez que hay una unidad de la policía que vigila que esto sea así, como también de posibles talas ilegales.

D. Antonio González de la Torre, vuelve a preguntar por la cuestión de las dos empresas que han rechazado la adjudicación de construcción del auditorio, explicando el Alcalde los motivos y la penalización que se va a imponer a la primera.

Finalmente pregunta en qué consiste el gasto de 3.000 € aproximadamente para la cadena de radio Onda Cero. D^a Cristina Herranz responde que se trata de cuestiones de publicidad y difusión de las diferentes actividades que se realizan en el municipio.

TERCERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL CONCURSO ORDINARIO DE FUNCIONARIOS DE HABILITACION NACIONAL, RELATIVO AL PUESTO DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN.

Explica brevemente D. Borja Álvarez la situación del puesto de la interventora que se encuentra en comisión de servicios y la única candidata que optaba al concurso, D^a Ana Otal.

Se pasa el asunto a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6PSOE, 3PP, 1CS, 1AG, 1CNA

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (1 voto): 1VOX.

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación,

ACUERDA

PRIMERO.- Que por resolución de 28 de mayo de 2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publican las bases de concurso ordinario y convocatorias específicas para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

administración local con habilitación de carácter nacional, resolución publicada en el BOE de fecha 5 de junio de 2021, por la cual se daba un plazo de quince días hábiles, para presentar solicitudes en este Ayuntamiento a la plaza de Intervención, subescala/categoría: Intervención-Tesorería/Entrada, plazo que finalizó el 25 de junio de 2021.

Durante dicho plazo se han presentado las siguientes solicitudes:

Única.- D^a. Ana María Otal García DNI: 51063840E

A continuación, se procedió a la valoración de los méritos de la aspirante:

1º.-Méritos generales, según la relación de méritos generales recogidos en el Ministerio de Administración Territorial y Función Pública: 18,51 puntos.

2º.-Méritos autonómicos:1,25 puntos
Experiencia: 1,20 puntos.
Cursos: 0,05 puntos.

3º.-Méritos específicos: 1,30 puntos.
Experiencia: 1,00 puntos
Formación: 0,30 puntos.

Total puntuación: 21,06 puntos.

SEGUNDO-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Este Ayuntamiento Pleno eleva a la Dirección General de la Función Pública, la siguiente propuesta de resolución comprensiva de las personas no excluidas, para la provisión del puesto de trabajo de Intervención, siguiente:

Único.-D^a. Ana María Otal García, DNI: 51063840E, 21,06 puntos.

CUARTO.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020.

D. Raúl Elvira Peña, realiza una breve exposición de la Cuenta General del ejercicio 2020.

Se pasa el asunto a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor (7 votos): 6PSOE, 1AG,

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (6 votos):3PP, 1CS,1VOX, 1CNA.

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, y visto el informe de la Comisión de Cuentas.

ACUERDA



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

PRIMERO. APROBAR la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2020, que ha quedado cumplidamente justificada.

SEGUNDO. Remitir la Cuenta General del ejercicio 2020 a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, dando traslado del presente acuerdo ala Intervención Municipal.

QUINTO.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA DEVOLUCION DE LA GARANTIA DEFINITIVA DE LA OBRA EDIFICIO MULTIUSOS A LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE LA OBRA, COTODISA.

Se pasa el asunto a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor (11 votos): 6PSOE, 3PP, 1CS, 1AG,

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (2 votos):1VOX, 1CNA.

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, y visto el informe de la Comisión de Pleno

ACUERDA

PRIMERO.- DEVOLVER la garantía definitiva, formalizada en un seguro por importe de 29.444,67€, a la adjudicataria de la obra, la mercantil COTODISA.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención y Tesorería.

SEXTO.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA ADHESIÓN A LA CENTRAL DE COMPRAS DEL ESTADO.

El Alcalde y el Concejales de Hacienda explican brevemente las ventajas de adherirse a este portal para conseguir contratos más ventajosos en las compras de suministros y servicios que puedan realizarse en el futuro.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6PSOE,3PP,1CS,1AG, 1CNA.

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (1 voto): 1VOX

Este Ayuntamiento Pleno visto el informe de la Comisión Informativa de Pleno, por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación,



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACUERDA

PRIMERO.-APROBAR la adhesión a la Central de Compras del Estado de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 228.3 y 229.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y artículos 7 y 8 de la Orden EHA/1049/2008 de 10 de abril de suministro de bienes centralizados, siendo voluntad de este Ayuntamiento el integrarse en el régimen general de funcionamiento de la Central de Compras del Estado.

SEGUNDO.-Dar traslado del presente acuerdo a la Central de Compras del Estado y a Intervención.

SEPTIMO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

D^a. Esther Ferrero González, pregunta por el contrato con la empresa Urbaser y la municipalización del servicio de limpieza y gestión de residuos. El Alcalde contesta que se encargó un estudio a una consultora para ver cómo mejorar en esta área, pues no está conforme con la situación actual.

También plantea las reparaciones pendientes (badenes...) por los desperfectos causados por el temporal “Filomena,, así como el arreglo y mejora de distintos caminos. Contesta el Alcalde que se están esperando las distintas subvenciones tanto de la Comunidad de Madrid como del Estado para realizar las reparaciones más graves y en cuanto a los caminos, se han arreglado una gran parte aunque están pendiente otros, pero que no se preocupe.

Igualmente por el acceso desde los ordenadores personales a Geres. El Concejal de Hacienda responde que es un proyecto de largo alcance porque hay que cambiar la infraestructura tecnológica de todo el Ayuntamiento y llevará un tiempo.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta por los pasos que se van a dar para que la Comunidad de Madrid de unas solución al problema del centro de salud. D^a Raquel Moreno responde que además de una carta enviada a la Consejería competente, se está contactando con todos los municipios de la zona para ver qué medidas conjuntas se pueden adoptar.

D. Benito del Rio López, pregunta por la Banda de Música y el coste, subvenciones, etc que supone para las arcas municipales. D. Raúl Elvira le informa de que la subvención es de 40.000 € para reducir la cuota que los padres deben abonar a la Escuela y un contrato con la Banda de 10.000 € por las actuaciones que realicen según lo contratado (1000 € / evento).

Igualmente pide que se le aporte documentación (contratos con empresas, etc) para poder crearse un juicio de valor sobre el coste que supone el control de plagas (palomas, gatos, etc), así como el informe de la consultora sobre la limpieza y gestión de residuos.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, plantea la cuestión del funcionamiento de alguna actividad en el municipio como centro cultural en vez de como bar. El Alcalde responde que desde el inicio de la legislatura se está ayudando desde el Ayuntamiento a que algunos establecimientos regularicen su situación en cuanto a las licencias de funcionamiento.

Pide que se revise la renovación del contrato de la empresa encargada de la gestión deportiva por considerarlo lesivo para los intereses del municipio.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Insiste para que se vuelvan a celebrar las Comisiones de Cambio Climático y la de Seguridad. Se habla de celebrarla el 29 de septiembre a falta de confirmar.

D. Antonio González de la Torre, plantea quejas de varios hosteleros por agresiones de un grupo en el que hay menores y con denuncias interpuestas por dejación de funciones. El Alcalde pone a su disposición su agenda para tener una reunión con los hosteleros.

Pone sobre la mesa un ruego de Arba Guadalix para la limpieza de una zona cerca del Club Náutico.

El Alcalde contesta la pregunta de un vecino respecto a la retirada de los nidos de cigüeñas. A partir del 16 de agosto se realizará con los permisos pertinentes de la Comunidad de Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 20:15 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO